

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-12588 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Zurita. Expediente Autorización CROTU 2.015/22.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por doña María Estela Gutiérrez Martínez, de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en parcela 35 del polígono 203, de la localidad de Zurita, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 3 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2015/12588](#)

CVE-2015-12588